

COMUNICADO No. 041

De : **RECTOR**

Para : **DECANOS, DIRECTORES DE PROGRAMA, DOCENTES Y ESTUDIANTES**

Asunto: **DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LENGUAS
EXTRANJERAS, CON PRIORIDAD EN EL IDIOMA INGLÉS EN EL MARCO DE
LA POLÍTICA ACADÉMICA ASOCIADA AL CURRÍCULO**

Fecha : **15 DE ENERO DE 2021**

Cordial saludo:

Corhuila avanza hacia las metas de calidad académica planteadas en su Proyecto Educativo Institucional, así como en las diferentes políticas institucionales.

El fenómeno de globalización actual exige nuevas dinámicas en la educación; entre ellas, el desarrollo de competencias comunicacionales para el dominio de otros idiomas y la interacción con comunidades académicas en contextos globales, son alternativas institucionales que buscan beneficiar a nuestra población estudiantil con el firme propósito de promover la apertura de nuevos horizontes en los entornos nacionales e internacionales que brinden diversas oportunidades personales y laborales a la nueva generación de profesionales de Corhuila.

En virtud de lo anterior y con otros propósitos, mediante Acuerdo N° 626 de 2020, el honorable Consejo Superior adoptó la Política Académica Asociada al Currículo de la Corporación Universitaria del Huila – Corhuila, que en el marco de la autonomía para las instituciones de educación superior y de conformidad con la normatividad nacional e institucional vigentes, define las directrices de la Corporación para el desarrollo de los procesos académicos.

Dentro de la política en mención, se estableció el nivel B1 del Marco Común Europeo (MCER) en las cuatro habilidades en el idioma francés, portugués o inglés, como requisito de grado para todos los estudiantes de los programas académicos de pregrado ofrecidos por CORHUILA.

Las clases de francés, portugués o inglés se continúan desarrollando en las mismas condiciones de periodos anteriores, para los programas académicos que contemplan estas asignaturas dentro del plan de estudios, de conformidad con el registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para el caso de los estudiantes antiguos pertenecientes a programas académicos que no tienen el idioma extranjero dentro del plan de estudios, se mantienen los cuatro niveles de idioma extranjero como requisito de grado.

**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828**

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49

PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



Los estudiantes nuevos matriculados a partir del periodo 2021-A de los programas académicos que conforme al registro calificado vigente no contempla el idioma extranjero como asignatura del plan de estudios, se define el idioma extranjero como requisito de grado en ocho (8) niveles, con una intensidad de 92 horas cada uno.

Para facilitar el cumplimiento del mencionado requisito de grado a los estudiantes de los programas académicos que conforme al registro calificado vigente no contempla el idioma extranjero como asignatura del plan de estudio, Corhuila ofrece los cursos de francés, portugués e inglés en ocho (8) niveles, con una intensidad de 92 horas cada uno. En estos cursos se pueden matricular estudiantes antiguos para desarrollar los 4 niveles y los estudiantes nuevos para desarrollar los 8 niveles, garantizando el nivel B1 como requisito de grado.

Es oportuno destacar que actualmente la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA tiene un convenio vigente con **LONDON LANGUAGE INSTITUTE (LLI)**, institución canadiense que cuenta con más de 20 años de experiencia en la enseñanza del inglés como segunda lengua (ESL). En el marco de dicha alianza, Corhuila ofrece cursos de inglés en 8 niveles (un nivel por semestre), con metodología y certificación internacional, que nos permite brindar a los estudiantes que han matriculado, finalizado y aprobado cada uno de los niveles, la oportunidad de cumplir con el requisito de grado antes referido y desarrollar competencias de comunicación en el idioma inglés, además de contar con la debida certificación internacional; con lo anterior, se generan nuevas posibilidades para el desempeño profesional de nuestros egresados.

Cada nivel de los cursos de lenguas extranjeras que ofrece Corhuila en los idiomas francés, portugués o inglés, se desarrollan en 92 horas dentro del calendario académico de cada semestre y el valor corresponde a \$400.000 pesos por nivel, más la tarifa del texto físico o el e-books, según preferencia de cada estudiante, para uso por única vez.

Corhuila en alianza con London Language Institute (LLI), realizará una prueba de clasificación en línea a cada estudiante y de acuerdo con el resultado, se determina el nivel al cual ingresa por primera vez.

De manera complementaria y para acompañar académicamente a todos nuestros estudiantes en el desarrollo de competencias comunicativas en lenguas extranjeras, con prioridad en el idioma inglés, desde cada programa académico se implementarán las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del inglés desde las áreas de conocimiento.
- Incorporación del inglés en eventos académicos institucionales.
- Creación de espacios alternativos para el aprendizaje del inglés.

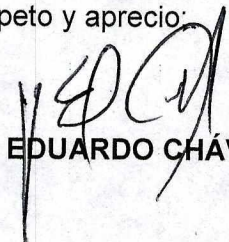
Los estudiantes que dentro de su plan de estudio no se contemple la asignatura para el idioma extranjero y que decidan no matricular el curso de lenguas extranjeras en Corhuila,

pueden optar por desarrollar el curso de inglés en otras instituciones y demostrar el cumplimiento del nivel B1 según el Marco Común Europeo (MCER) en las cuatro habilidades en el idioma francés, portugués o inglés como requisito de grado, a través de las siguientes opciones:

- Entregar la certificación, en la cual conste que ha alcanzado el nivel B1 en las cuatro habilidades del idioma inglés según el Marco Común Europeo (MCER), (*Test of English as a Foreign Language - TOEFL, International English Language Testing System - IELTS o Michigan English Test – MET*), o prueba de validación en el marco del convenio London – Corhuila.
- Entregar la certificación Diploma de Estudios de Lengua Francesa - DELF, Test de Conocimiento del Francés - TCF NIVEAU 3 o Certificado de Estudios de Francés Práctico - CEFP 2, en la cual conste que ha alcanzado el nivel B1 en las cuatro habilidades del idioma francés según el Marco Común Europeo (MCER).
- Entregar la certificación Diploma Elemental de Portugués como Lengua Extranjera – DEPLE o Certificado de Proficiencia en Lengua Extranjera para Extranjeros - CELPE-BRAS NIVEL 3, en la cual conste que ha alcanzado el nivel B1 en las cuatro habilidades del idioma portugués según el el Marco Común Europeo (MCER).
- Cursar y aprobar cada uno de los ocho niveles en el idioma francés, portugués o inglés que ofrece Corhuila, con intensidad de 92 horas cada uno, o los niveles que requiera según el resultado de la prueba clasificatoria.
- Presentar prueba de validación de acuerdo con lo dispuesto en el reglamentado estudiantil.

Finalmente, Corhuila espera tener el gusto de acompañarlos en el desarrollo de competencias comunicativas en lenguas extranjeras, que se convertirán en ventajas competitivas, laborales y profesionales.

Con respeto y aprecio:


OSCAR EDUARDO CHÁVARRO ARIAS
Rector